



D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

HACE SABER

Que mediante Decreto de la Concejal Delegada de Hacienda de fecha 14 de mayo de 2021 se han aprobado los siguientes padrones fiscales:

- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2021.**
- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES de naturaleza rústica, correspondiente al ejercicio 2021.**

Asimismo, y por el mismo decreto, se fija el plazo de ingreso comprendido entre los días **1 de octubre y 30 de noviembre de 2021**, debiendo efectuarse en cualquier sucursal de las entidades de crédito que vienen recogidas en el reverso de los recibos que se enviarán al domicilio del contribuyente, o en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento mediante pago telemático con tarjeta bancaria.

Para aquellos sujetos pasivos que se hayan acogido al Sistema Especial de pago regulado en el art. 9 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (**Bonificación y fraccionamiento por pago domiciliado**), el **segundo plazo**, que estará constituido por el importe del recibo correspondiente al ejercicio en curso bonificado en el 5% sobre la cuota anual y deducida la cantidad ya abonada en el primer plazo, se **realizará el cargo en la cuenta bancaria el día 8 de octubre de 2021**.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art. 102.3 L.G.T.

Transcurridos todos los plazos citados sin haberse verificado el ingreso en las cuentas municipales, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, a 23 de Septiembre de 2021.

El Alcalde-Presidente,

Fdo. JOSE ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID

Fecha: 23/09/2021

HASH: 778B79230D5D021ACCC6F153044757690A8DF0CC

CSV: 23dfd1e0-9781-4020-961b-62e85a70c4d4-725200

Firmado Electrónicamente

D. José Antonio Sánchez Rodríguez.



humanes AVANZA



www.ayto-humanesdemadrid.es



91 604 03 00



www.facebook.com/aythumanes



@AytHumanes